

**IES JULIO VERNE**

CÓDIGO 28039864

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
JUVENTUD Y DEPORTE**Comunidad de Madrid**

Erasmus+



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FES invierte e tu futuro"

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

1º FPB Informática y Comunicaciones

CURSO 2016 – 2017

Vacaciones

Navidad
Semana Santa
Veranodesde el 23 de diciembre hasta el 8 de enero, ambos inclusive.
desde el 8 al 16 de abril, ambos inclusive.
a partir del 22 de junio.

Días Festivos

San Nicasio	11 de octubre	No lectivo	17 de febrero
Día de la Hispanidad	12 de octubre	No lectivo	17 de marzo
No lectivo	31 de octubre	San José	20 de marzo
Fiesta de Todos los Santos	1 de noviembre	No lectivo	7 de abril
Día de la Constitución	6 de diciembre	No lectivo	17 de abril
Inmaculada Concepción	8 de diciembre	Fiesta del trabajo	1 de mayo
No lectivo	9 de diciembre	Día de la Comunidad	2 de mayo

Celebraciones y eventos del Instituto

Festival Navidad – Concurso Villancicos	21 de diciembre
Fiesta de la Primavera	6 de abril
Graduación de 2º Bachillerato	19 de mayo
Feria del Ocio y Tiempo libre	26 de mayo (aprox.)
Musical "IES Julio Verne"	21 de junio (aprox.)

Contactos de interés

Director:	D. Fco. Javier BELLÓN JARAMILLO	informacion@iesjulioverne.org
Jefes de Estudios		
Turno diurno:	D. David GARCÍA RAMÍREZ DE VERGEL D. Armando Jesús ÁVILA CASTRO D ^a Rosa María SEBASTIÁN DE SANTOS	jefatura@iesjulioverne.org
Turno vespertino:	D ^a . Ana Isabel NOGUERA DOMÍNGUEZ	
Secretaría:	D ^a . Ana HERNÁNDEZ REVUELTA	ahernandez@iesjulioverne.org
Administración:	D. Juan SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	administracion.jverne@gmail.com
Orientadora:	D ^a . Sagrario JIMÉNEZ GÓMEZ	orientacion.jverne@gmail.com

Tutor

Curso	Tutor	Atención a padres	Correo electrónico
1º FPB	D. Salvador DOMÍNGUEZ POMBO	Juev.14:10-15 h.	sdominguez@iesjulioverne.org

Evaluaciones

Primera reunión de tutores con familias 1º FPB

19 de octubre

1ª Evaluación:

Entrega de notas

24 de noviembre

2ª Evaluación:

Entrega de notas

28 de febrero

Evaluación final ordinaria:

Entrega de notas:

15 de mayo

Reclamaciones:

16 y 17 mayo

Formación en Centros de Trabajo:

160 horas entre 15 de mayo y 20 junio (fechas exactas por determinar)

Evaluación extraordinaria de junio:

Entrega de notas

21 de junio

Reclamaciones

22 y 23 de junio

ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 1:

OBJETIVOS. Podríamos resumirlos esencialmente en los siguientes:

Contribuir a lograr que los alumnos adquieran un conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que permitan desempeñar un puesto de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

METODOLOGÍA

La metodología se adaptará a las características de los alumnos y será variada y motivadora, propiciando el trabajo colaborativo: ejercicios de motivación, actividades y explicaciones concreto a lo abstractos y de lo general a lo particular con abundante material gráfico. Se insiste en el esquema y el resumen, la búsqueda de información y e técnicas de estudio, orientadas hacia la mayor autonomía de nuestro alumnado y a trabajar la motivación y la autoestima del mismo.

Se atenderá a las características de los alumnos y las alumnas y a sus necesidades para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía, y se respetará el perfil profesional establecido.

Los criterios pedagógicos se adaptarán a las características específicas del alumnado y fomentarán el trabajo en equipo.

- Elaboración de materiales y proyectos transversales que puedan abarcar contenidos diversos de Historia, Geografía, Música...
- Empleo habitual de las nuevas tecnologías en el aula, programas específicos de Geografía, presentaciones didácticas, vídeos históricos, audiciones musicales...
- Libros monográficos diversos. Atlas, mapas geográficos, históricos...
- Prensa.
- Impresos y documentos de diversos ámbitos (académicos, de la vida cotidiana, etc.).
- Fotografías.
- Recursos y contenidos audiovisuales, con sus diferentes soportes y equipos reproductores (CD, DVD).
- Diferentes recursos digitales y contenidos de Internet.
- Recursos informáticos del Centro (ordenadores, programas y aplicaciones).

- **No se solicitará un libro obligatorio**, se trabajará con el **blog de aula que el alumno creará**, y donde colgará los contenidos y actividades esenciales que deberá completar y trabajar con ampliaciones y otras obras de referencia, tanto en su cuaderno como en el blog personal de aula, con el fin último de favorecer la autonomía personal y la atención a la diversidad. Se favorece el trabajo colectivo e individual e integrando las tecnologías como una herramienta útil en el trabajo y en la cotidianidad del alumno.

Se requiere una carpeta con anillas para hojas intercambiables.

Se considerarán, al menos, **tres lecturas obligatorias** donde el alumno trabajará la comprensión lectora, las relaciones y trabajará el contenido literario para aplicar lo aprendido en la materia. El debate, las preguntas en clase, la exposición, la reflexión y la argumentación sobre las lecturas, así como el trabajo escrito que se requiera.

Las actividades extraescolares programadas tienen un carácter obligatorio y llevan asociado un trabajo del alumno. En el caso de no asistencia, no se exime al alumno de la realización un trabajo sustitutorio de la actividad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y se valorarán las competencias básicas, el afán de superación y el espíritu de trabajo, tanto individual como colectivo.

Se llevará un seguimiento del trabajo donde se valorará la actitud, interés y atención en la clase, con registro de los avances (ejercicios, apuntes limpios y ordenados, esquemas, gráficos y dibujos, tareas del blog, etc.) en el cuaderno de calificaciones y del diario de clase del profesor.

- Se realizarán preguntas orales sobre los contenidos que se vayan viendo con la correspondiente calificación.
- Los trabajos y actividades que recogerá el profesor para calificar, en los que se tendrán en cuenta tanto la corrección de los contenidos como la presentación, tanto en el blog de aula, en el blog personal del alumno y en su carpeta de clase.
- Se realizarán controles escritos periódicos: uno por tema y es necesario haber completado el trabajo sobre el mismo para su realización. Y tendrá que recuperarlo en el caso de obtener una nota inferior a un 3.
- Expondrán oralmente al menos una vez al año un trabajo monográfico.
- En el caso de que un alumno copie en un examen mediante cualquier sistema, esa prueba supondrá una calificación de cero.

Se aplicarán los siguientes porcentajes para las calificaciones:

- **Un 40% de la nota final lo integrarían los controles, exámenes y pruebas escritas en función del grupo.**
- **Un 50% el trabajo personal del alumno, tareas de clase y la participación oral en el aula y la realización y mantenimiento de su blog personal, respuesta a preguntas orales en clase y la corrección de ejercicios, los deberes para casa, etc. Aquí se incluye el trabajo de lectura obligatoria del trimestre (que se valora con un 10% de esta nota)**
- **Un 10% la actitud del alumno, el comportamiento, toma de apuntes, el interés, la asistencia y puntualidad.**

En todo ejercicio se calificará el contenido, la competencia lingüística y la presentación. En ortografía, hay que precisar que cada falta grave (en palabras de uso corriente, que deberían conocer) descontará 0'15 de la nota que merezca el ejercicio, cuatro acentos mal puestos o inexistentes se considerarán una falta grave, pero nunca se bajará más de 2 puntos en un mismo ejercicio. También se podrá deducir nota de la calificación final, hasta un 0'25, por la mala presentación. Y será recuperable con la mejora significativa en los sucesivos controles y trabajos escritos o con el trabajo específico para la mejora ortográfica.

La evaluación es continua. La nota final del curso se obtendrá a partir de una media ponderada, en la

que la primera evaluación supondrá un 20%; la segunda, un 30% y la tercera evaluación, un 50% de la nota final, por lo que se posibilita la recuperación en el transcurso del año escolar. En Sociedad I se posibilita al alumno a recuperar realizando las actividades no consolidadas y haciendo exámenes periódicos de recuperación de la materia.

Ambas materias deben de llegar a **5** para considerarse superadas.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El seguimiento y recuperación de evaluaciones pendientes tendrá el marco de referencia de los contenidos mínimos de la materia y obliga a rehacer trabajos o entregar los no hechos.

En el caso del ámbito de **Sociedad I**, la recuperación de las evaluaciones ordinarias que se establecen a lo largo del curso, se pondrá un plan de trabajo que el alumno deberá realizar, basado en la entrega de trabajos terminados de los contenidos pendientes (el calendario lo establecerá el profesor y se comunicará con tiempo suficiente para su realización) con preguntas orales. O bien mediante la realización de un control de recuperación, dependiendo del grupo o situación.

Para aquellos alumnos con resultado negativo en alguno de las dos materias, se establecerá un **examen extraordinario de junio** sobre contenidos de las evaluaciones suspendidas y que demuestren alcanzar los estándares de aprendizaje, además de la finalización del blog personal o los trabajos pendientes.

La Evaluación extraordinaria de septiembre: se establecerá una prueba escrita que deberá superar el alumnado con la materia pendiente. Asimismo, deberá realizar el trabajo en el blog durante el verano que computará por el 25 % de la nota.

INGLÉS

OBJETIVOS GENERALES del Área:

1. Comprender y usar correctamente vocabulario relacionado con los campos semánticos tratados a lo largo del curso: países y nacionalidades, tecnología, familia, transporte, trabajo, ropa, colores, comida, lugares, salud.
2. Aprender y utilizar en contextos reales frases útiles para viajar en países de habla inglesa.
3. Entender el funcionamiento y usar correctamente estructuras gramaticales con el verbo *to be* en tiempo presente, en sus formas afirmativa, negativa e interrogativa, y en tiempo pasado.
4. Conocer y aplicar de manera correcta *have got* en tiempo presente para diferentes contextos.
5. Comprender y utilizar el presente simple de diferentes verbos.
6. Repasar y practicar los adjetivos posesivos de manera adecuada.
7. Formular preguntas utilizando las *questions words* y establecer paralelismos con la lengua materna.
8. Estudiar y aplicar de manera adecuada los adverbios de frecuencia.
9. Conocer la estructura *there is/there are* para hablar de cosas que hay o no hay en un lugar.
10. Conocer cómo se construye el *present continuous* y su correcto uso.
11. Utilizar *can* para hablar de habilidades y de las cosas que podemos o no podemos hacer.
12. Estudiar la formación del *past simple* en los verbos regulares y los irregulares para hablar del pasado.
13. Aprender a usar de manera correcta la estructura *be going to* para hablar de planes.
14. Entender el funcionamiento de los comparativos y utilizarlos de forma adecuada.
15. Utilizar correctamente y de manera combinada el vocabulario estudiado y las estructuras gramaticales presentadas durante el curso.
16. Aprender y practicar expresiones habituales usadas en las presentaciones formales e informales y en el intercambio de información personal.
17. Leer distintos tipos de textos, como por ejemplo una página web, un chat o un artículo, demostrando una comprensión general del mismo.
18. Identificar información general y específica en textos orales diversos mediante la escucha activa.
19. Reconocer y practicar la pronunciación de ciertos sonidos característicos de la lengua inglesa y pronunciarlos correctamente.
20. Ser consciente del propio aprendizaje completando las actividades de la sección *Review*.
21. Comunicarse oralmente de manera efectiva y utilizando las estructuras y el vocabulario aprendidos en situaciones reales.
22. Escribir de manera clara y eficiente, respondiendo al nivel exigido, diferentes tipos de texto aplicando los conocimientos adquiridos.
23. Trabajar en proyectos colaborativos relacionados con las TIC aplicando los conocimientos adquiridos durante el curso.
24. Aprender técnicas de estudio útiles para el aprendizaje continuo, como por ejemplo, crear un registro del vocabulario, utilizar un diccionario o mejorar la pronunciación.

25. Utilizar los conocimientos adquiridos durante el curso en contextos relacionados con el mundo laboral.
26. Aprender técnicas reales de búsqueda de empleo aplicando la lengua inglesa, como por ejemplo, elaborar un Currículum Vitae o prepararse para una entrevista de trabajo.
27. Conocer aspectos culturales de países anglosajones, como por ejemplo aspectos relacionados con los medios de transporte, la ropa, la comida, etc.

CONTENIDOS

1. Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa:

- 1.1 Ideas principales en llamadas, mensajes, órdenes e indicaciones muy claras.
 - 1.2 Descripción general de personas, lugares, objetos (del ámbito profesional y del público).
 - 1.3 Narración sobre situaciones habituales y frecuentes del momento presente, pasado y del futuro.
 - 1.4 Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del entorno personal o profesional.
 - 1.5 Recursos gramaticales:
 - Tiempos y formas verbales en presente, pasado; verbos principales, modales y auxiliares. Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes.
 - Elementos lingüísticos fundamentales.
 - Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.
 - 1.6 Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico que presenten mayor dificultad.
 - 1.7 Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.
 - 1.8 Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa
- ### 2. Participación en conversaciones en lengua inglesa:
- 2.1 Estrategias de comprensión y escucha activa para iniciar, mantener y terminar la interacción.
- ### 3. Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa:
- 3.1 Comprensión de la información global y la idea principal de textos básicos cotidianos, de ámbito personal o profesional.
 - 3.2 Léxico frecuente para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, sencillas del ámbito personal o profesional.
- ### 4. Composición de textos escritos muy breves, sencillos y bien estructurados.
- 4.1 Recursos gramaticales:
 - Tiempos y formas verbales. Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.
 - Estructuras gramaticales básicas.
 - Funciones comunicativas más habituales del ámbito personal o profesional en medios escritos.
 - 4.2 Elementos lingüísticos fundamentales atendiendo a los tipos de textos, contextos y propósitos comunicativos.
 - 4.3 Propiedades básicas del texto.
 - 4.4 Estrategias y técnicas de comprensión lectora.
 - 4.5 Estrategias de planificación y de corrección.

EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales. El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del módulo)

INDICADORES

- Utiliza aspectos sonoros del lenguaje (pronunciación, acentuación y entonación de palabras, frases y textos) para la comprensión de la audición.
- Interpreta los elementos paralingüísticos (verbales y no verbales), para la comprensión del texto.
- Identifica información relevante (detalles, datos...).
- Define y usa el vocabulario.
- Comprende de forma global la audición: título, intención general...
- Se expresa de manera clara y fluida con pronunciación, ritmo, entonación y confianza.
- Desarrolla el discurso de manera organizada: inicio, progreso y conclusión.
- Responde a preguntas formuladas sobre la información presentada.
- Manifiesta interés por mostrar conocimientos relacionados con la exposición.

- Mantiene el diálogo y la comunicación de forma ordenada.
- Usa un vocabulario adecuado.
- Lee de manera expresiva (pronunciación, acentuación y entonación de palabras, frases y textos) utilizando los elementos sonoros para mejorar la comprensión del texto.
- Identifica ideas principales y secundarias; hechos y opiniones; y aspectos reales y fantásticos.
- Valora y opina acerca de la información obtenida.
- Autovalora el nivel de comprensión alcanzado.
- Identifica e interpreta relaciones entre el texto y los contenidos de otras áreas y situaciones.
- Disfruta con la lectura autónoma.
- Presenta el trabajo escrito de forma clara, ordenada y adaptada al formato.
- Usa un vocabulario adecuado.
- Revisa y corrige el texto.
- Autovalora el texto.

MATERIALES

- Libro de texto. **Comunicación y Sociedad I. English.** Editorial Macmillan y fichas preparadas por el profesor para completar el currículum.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación será continua y sumativa, de forma que en la segunda evaluación se incluyen y amplían los contenidos vistos en la primera, y de igual modo en la tercera con respecto a las dos anteriores; todo ello es imprescindible en el proceso de aprendizaje y fijación de contenidos básicos.

Al inicio del curso, los alumnos serán informados por el profesor correspondiente del procedimiento de evaluación, así como de los criterios de calificación y recuperación.

La evaluación sumativa o calificación se realizará al final de cada trimestre. Se harán diferentes pruebas formales a lo largo del curso; junto con la observación diaria, el resto de instrumentos de evaluación medirán el grado de consecución de los objetivos para la calificación del alumno en las tres evaluaciones y en junio.

Estas pruebas formales evaluarán todos los aspectos de la lengua, por lo que su estructura y sistema de evaluación serán los siguientes:

1. El **40%** de la nota corresponderá a los controles, exámenes de comprensión auditiva y pruebas escritas de los contenidos programados, (un mínimo de dos por evaluación).
2. El **50%**, al trabajo personal, tareas de clase, corrección de ejercicios, participación en actividades de grupo, deberes a realizar en casa, etc.
3. El **10%** del total se corresponderá con el progreso del alumno, su actitud ante el aprendizaje y hacia la asignatura, comportamiento en el conjunto del grupo, puntualidad y asistencia a clase.

El seguimiento será constante, y se valorará la actitud del alumno, atención, uso del material necesario en clase (libro, cuaderno de ejercicios, cuaderno de apuntes), que revisará el profesor periódicamente para su calificación.

El sistema de recuperación de evaluaciones pendientes será el siguiente:

Si en la segunda evaluación el alumno obtiene una calificación de un cinco (5), significa que ha recuperado la primera evaluación; de igual modo, la tercera con respecto a la segunda y la primera.

El alumno que por faltas de asistencia haya perdido el derecho a la evaluación continua, tendrá derecho a presentarse a un examen global en junio de toda la materia dada durante el curso, así como a las pruebas extraordinarias de septiembre.

Evaluación extraordinaria de septiembre:

Aquellos alumnos que hayan suspendido en junio, deberán presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL:

El departamento didáctico ha tenido en cuenta que el curso escolar comienza alrededor de la segunda semana de Septiembre, y ha tenido en cuenta las vacaciones establecidas por la Comunidad de Madrid. Aunque puede sufrir modificaciones, se espera que la distribución temporal de los contenidos sea la siguiente:

1ª evaluación: unidades: 1, 2 y 3

2ª evaluación: unidades: 4, 5 y 6

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO:

Aquellos alumnos que hayan suspendido en junio, deberán presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre.

La prueba escrita constará de las siguientes partes:

- gramática
- texto con preguntas
- vocabulario

- redacción

y será calificada de 0 a 10 puntos.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que acumule **6 faltas de asistencia a clase sin justificar** a lo largo del curso, perderá el derecho a evaluación continua y sólo será calificado en junio y/o septiembre mediante un examen global.

CIENCIAS APLICADAS I

OBJETIVOS

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente, y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea.

Los contenidos de este módulo contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Asimismo utilizan el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana o en su vida laboral.

1. Resolver problemas matemáticos en situaciones cotidianas, utilizando los elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones.
2. Reconocer las instalaciones y el material de laboratorio valorándolos como recursos necesarios para la realización de las prácticas.
3. Identificar propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades del sistema métrico decimal.
4. Utilizar el método más adecuado para la separación de componentes de mezclas sencillas relacionándolo con el proceso en que se basa.
5. Reconocer cómo la energía está presente en los procesos naturales describiendo fenómenos simples de la vida real.
6. Localizar las estructuras anatómicas básica discriminando los sistemas o aparatos a los que pertenecen y asociándolos a las funciones que producen en el organismo.
7. Diferenciar la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.
8. Elaborar menús y dietas equilibradas sencillas diferenciando los nutrientes que contienen y adaptándolos a los distintos parámetros corporales y a situaciones diversas.
9. Resolver situaciones cotidianas, utilizando expresiones algebraicas sencillas y aplicando los métodos de resolución más adecuados.

Estos objetivos se concretan a continuación, en el apartado 5 de la programación, junto a los contenidos y criterios de evaluación para cada una de las unidades didácticas en que se han organizado los contenidos.

CONTENIDOS

Los contenidos se han organizado en 15 unidades didácticas:

1. Números enteros y decimales.
2. Números reales.
3. Proporcionalidad y porcentajes.
4. Sucesiones y progresiones.
5. Expresiones algebraicas.
6. Ecuaciones.
7. Materiales e instalaciones de laboratorio.
8. Magnitudes. La medida.
9. Formas de la materia.
10. Mezclas y sustancias puras.
11. Energía.
12. Nutrición.
13. Relación y reproducción.
14. Salud y enfermedad.
15. Elaboración de dietas y menús.

MATERIALES TEXTOS

Del alumno:

- Libro de texto de Ciencias Aplicadas I de la Editorial Anaya
- Material personal para el desarrollo de las actividades: archivador con hojas cuadriculadas y perforadas, fundas de plástico perforadas, y material específico para determinadas actividades.
- Calculadora, que se utilizará una vez dominados los automatismos de las operaciones básicas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación recaerá sobre todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que se evaluarán tanto los procesos de aprendizaje como los procesos de enseñanza. Por otra parte, permitirá diagnosticar, regular y orientar el proceso pues conducirá, cuando sea necesario, a la modificación y mejora, durante el proceso, de los elementos de la programación que se consideren necesarios.

Evaluación de los aprendizajes.

La evaluación del aprendizaje se llevará a cabo, en base a los criterios de evaluación establecidos para cada una de las unidades didácticas del módulo y teniendo en cuenta las adaptaciones curriculares hechas a alumnos con necesidades educativas especiales. Conducirá a tomar decisiones relacionadas con la ampliación, el refuerzo o la recuperación de determinados aprendizajes y, en determinadas situaciones, con la utilización de las estrategias metodológicas más adecuadas y la selección y utilización de los recursos oportunos.

La evaluación se llevará a cabo de manera continua a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Pero destacan momentos de especial importancia: la evaluación inicial cero, y las que se llevan a cabo, generalmente, al finalizar el primer y segundo trimestre académicos, la tercera, que constituye la evaluación final ordinaria y la evaluación extraordinaria de septiembre.

La evaluación inicial en sentido estricto recibe el nombre de evaluación cero. Se realizará al comenzar el año académico con los alumnos del primer curso y será de especial trascendencia, puesto que es importante explorar y conocer, mediante diversos procedimientos, su nivel de competencia curricular así como su actitud ante el aprendizaje. Permitirá prever y ajustar, en un primer momento, la programación. Para facilitar este primer diagnóstico se hará una prueba inicial escrita.

La evaluación que se lleva a cabo aproximadamente al finalizar los dos primeros trimestres tendrá en cuenta la información recogida a lo largo de los mismos. Permitirá valorar el aprovechamiento y evolución del aprendizaje, y tomar las medidas oportunas para el refuerzo o recuperación. Por otra parte, será un momento de especial importancia, en algunos casos, para mantener entrevistas con las familias.

La evaluación final ordinaria y, en su caso, la final extraordinaria de septiembre, valorará los resultados alcanzados hasta el momento de su realización. Los alumnos que no superen el Módulo podrán realizar en JUNIO una prueba de carácter extraordinario. Esta evaluación determinará, junto con los resultados de los otros Módulos del Título, la promoción al segundo curso.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo mediante procedimientos diversos, obteniéndose una serie de datos que se recogerán en los instrumentos de evaluación.

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

- Observación sistemática o puntual del aprendizaje, tanto en su carácter de proceso como en el de elaboración de productos finales. También permitirá la evaluación de la actitud del alumnado.
- Análisis del cuaderno del alumno. En este curso es necesario el desarrollo de hábitos adecuados en relación al mismo y se tiene en cuenta de manera muy notable en la calificación. En la medida de lo posible, aparte de la supervisión diaria de las tareas de clase y de casa, pues supone una carga de trabajo importante, se corregirá el trabajo de archivador al terminar cada unidad didáctica, indicando al alumno pautas de mejora del mismo, ya que da muy buenos resultados.
- Pruebas objetivas escritas y orales. Es adecuado que permitan a los alumnos poner en práctica diferentes capacidades intelectuales. Se hará una prueba objetiva escrita al finalizar cada unidad didáctica. Se valora como necesario en este curso, aparte de la corrección que se hace de cada prueba escrita, el hacer de nuevo, con todo el grupo, cada prueba escrita y la inclusión de la misma en el cuaderno, puesto que favorece la reflexión individual y en grupo acerca del aprendizaje.
- Análisis de actividades en grupo (murales, construcción de modelos, pequeñas investigaciones, etc.). Es importante que incida en la valoración del trabajo responsable y cooperativo.

Los instrumentos de evaluación utilizados, estandarizados y/o elaborados por el profesor, serán las listas de control y las escalas de valoración, así como, en determinadas situaciones, la ficha-registro anecdótico de determinadas conductas.

Evaluación de los procesos de enseñanza.

Esta evaluación se hará a partir de la reflexión sobre los resultados de los aprendizajes y se plasmará en la memoria de final de curso del Departamento de Biología y Geología junto a las propuestas de mejora. Podrá incluir referencias a aspectos tales como la adecuación de objetivos y criterios de evaluación, la selección y secuenciación de los contenidos, la metodología empleada y la valoración de cualquier otro elemento de la programación que se considere.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dado que en este primer curso de FPB tan importante como la adquisición de contenidos es la de hábitos escolares y actitudes, los criterios de calificación contemplarán los siguientes aspectos: controles escritos, trabajo de archivador y otras actividades, y actitud, de manera que el porcentaje asignado a cada uno de ellos será el siguiente:

- Controles escritos (60%)

Se hará un control escrito al finalizar cada UD, en la que se calificará, tanto el contenido como la ortografía, de modo que se restará, hasta máximo de 1 punto: 0.1 puntos por cada falta de ortografía y puntuación, y 0.1 puntos por cada tres tildes.

- Trabajo de archivador y otras actividades (20%)

-Archivador: ordenado, completo, buena presentación, ortografía, actividades realizadas- corregidas y buena expresión- ortografía- puntuación.

-Otras actividades: los mismos criterios y otros específicos

- Actitud (20%)

Interés, esfuerzo, trabajo diario en clase y en casa, trabajo en grupo, respeto a profesora y compañeros así como al resto de todos los miembros de la comunidad educativa, uso adecuado del material y la instalaciones, participación en clase respetando los turnos de palabra, asistencia regular y puntualidad.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones podrán hacer una prueba de recuperación al comienzo de la siguiente evaluación. Para ello contarán con la orientación de la profesora en la preparación de la misma.

Antes de la evaluación final de junio se hará una prueba escrita de recuperación sobre los contenidos de las evaluaciones que no hayan aprobado a lo largo del curso. Para ello contarán con la orientación de la profesora en la preparación de la misma.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria de junio podrán hacer una prueba global del Módulo que recogerá contenidos de las tres evaluaciones. Para ello contarán con la orientación de la profesora en la preparación de la misma.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

OBJETIVOS

El módulo de Prevención de riesgos laborales contribuye a alcanzar los objetivos generales establecidos para el ciclo formativo:

- Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
- Facilitar a las personas su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
- Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

CONTENIDOS Básicos

Los contenidos básicos definidos aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos.

Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:

- El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Daños derivados del trabajo.
- Los Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales: conceptos, dimensiones del problema y otras patologías derivadas de la actividad laboral.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales, derechos y deberes básicos en esta materia.

Metodología de la prevención. Técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos:

— Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad. — Riesgos relacionados con el medio-ambiente de trabajo. — Otros riesgos: la carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral. — Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual. — Planes de emergencia y evacuación. — El control de la salud de los trabajadores.

Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondientes a la actividad de la empresa:

— Riesgos en la manipulación de sistemas e instalaciones. Normas de seguridad y salud espe-cíficas. — Sistemas de seguridad de los equipos. — Equipos de Protección Individual.

— Planes de emergencia y actuación en caso de accidente. — Prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Riesgos específicos y facto- res implicados. — Herramientas en la gestión ambiental: normas ISO, medidas de prevención y protección am- biental.

Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos: — Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. — Organización del trabajo preventivo. Rutinas básicas. — Documentación a la que está obligada la empresa: recogida, elaboración y archivo.

Primeros auxilios: — Primeros auxilios en hemorragias. — Primeros auxilios en quemaduras. — Primeros auxilios en fracturas. — Respiración artificial.

EVALUACIÓN

Técnicas de evaluación a aplicar:

De observación Orales Escritas De ejecución

Los alumnos podrán realizar dos tipos de pruebas de evaluación: Pruebas **parciales** a lo largo del trimestre (opcionales)

Pruebas **finales**:

Final de evaluación

Ordinaria (Mayo)

Extraordinaria (Junio)

Para determinar el grado de aprendizaje del alumnado se utilizaran dentro de las posibles las siguientes técnicas:

Las pruebas de evaluación parciales y finales. Siempre serán individuales y se ajustaran a la estructura típica de exposición de un tema, pregunta-respuesta, planteamiento y resolución de problemas, etc. Estas pruebas evalúan principalmente:

El dominio de las competencias correspondientes a la materia. El nivel de comprensión y conocimiento de los contenidos (conceptos y procedimientos que hayan sido trabajados desde principio de curso). El nivel de corrección en las prácticas entregadas por los alumnos. El dominio del vocabulario tanto en la expresión oral como en la escrita. La capacidad de abordar con autonomía y de forma metódica las tareas de diseño de una solución particular a un problema práctico sencillo

Las pruebas prácticas (individuales y/o en grupo). Se centraran en la resolución de supuestos propuestos que el alumnado deberá entregar dentro del plazo establecido. Estas pruebas evalúan principalmente:

La realización organizada de ejercicios prácticos. La finalización correcta de las prácticas programadas. La utilización de los materiales del taller: hardware, software y herramientas.

La progresión en nivel de planificación y capacidad de ejecución de los proyectos.

La exposición de trabajos de investigación, individual y/o en grupo, de algún con- tenido de interés propuesto por el profesor o acordado previamente con él.

La documentación de la resolución de diferentes supuestos

Observación de la actitud diaria del alumno en clase permite evaluar aspectos como:

El trabajo y la participación en las actividades individuales o colectivas programa- das. Hay que tener presente que una actitud permanentemente pasiva puede calificarse como de abandono en una determinada materia, según las directrices de la C.C.P.

(Comisión de Coordinación Pedagógica).

El contenido intelectual y la capacidad de expresión en las intervenciones personales en respuesta a las cuestiones planteadas (sobre contenidos, prácticas, etc.) por el profesor

La actitud de respeto y tolerancia entre los alumnos y hacia los profesores, medida tanto en los trabajos de grupo y en los debates e intervenciones así como en el día a día.

La realización de trabajos voluntarios La participación positiva y educada en las actividades extraescolares La asistencia a clase, la actitud e iniciativa, el interés y el esfuerzo personal.

Cualquier alumno que no pueda ser evaluado con los procedimientos descritos, por **pérdida de evaluación continua y/o módulos pendientes**, tendrá derecho a ser evaluado a través de una prueba final objetiva (examen de los contenidos básicos) con la que pueda acreditar su grado de consecución de los objetivos del módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada una de los aspectos contemplados a la hora de evaluar el aprendizaje del alumno se superará si se califica con una **nota igual o mayor que 5**.

Las notas emitidas en las distintas evaluaciones van de 1 a 10, sin decimales.

Alumnos con derecho a evaluación continua

Para superar la **evaluación** trimestral el alumno deberá superar todas las pruebas parciales que se hubieran podido realizar. Caso de no superar alguna de las pruebas parciales realizadas, el alumno deberá presentarse a la prueba de la evaluación correspondiente

La calificación de la evaluación se realizará aplicando los siguientes porcentajes: Pruebas de evaluación trimestral (parciales y/o finales): 60% Prácticas obligatorias: 30% Actitud, comportamiento en clase: 10%

En el caso de que en un trimestre no se requieran prácticas, la calificación de la evaluación se realizará aplicando los siguientes porcentajes:

Pruebas de evaluación trimestral (parciales y/o finales): 90% Actitud, comportamiento en clase: 10%

Dependiendo del criterio del profesor, la calificación de cualquier prueba parcial que se realice estará ponderada dependiendo del número de unidades que se incluyan en la prueba, así como de la importancia de las mismas

Para superar la evaluación el alumno deberá ser calificado con una nota igual o superior a 5 en los apartados de **pruebas de evaluación y de prácticas**, en ese caso a la calificación final **se le sumará la calificación correspondiente al apartado de actitud**. En caso contrario, es decir, si un alumno no aprueba uno de los apartados de **pruebas de evaluación y/o de prácticas**, **suspenderá la evaluación y su calificación será el resultado de aplicar el 50% de los porcentajes indicados para el cálculo de la calificación expresados anteriormente**.

Si alguna de las prácticas, dada su importancia y a criterio del profesor, es considerada como “proyecto integrador” (proyecto de fin de evaluación/curso), será obligatorio su realización. De no ser así, es decir, caso de no entregarse en el plazo y en la forma indicada, implicará un suspenso en el apartado de prácticas y por lo tanto el alumno no superará dicha evaluación/curso. El alumno **superará el módulo** si aprueba cada una de las evaluaciones (1a,2a,3a) o en su defecto, la ordinaria o extraordinaria.

Si el alumno aprueba por evaluaciones (1a,2a,3a) la nota final del módulo será la media aritmética de las notas obtenidas en las distintas evaluaciones.

Los alumnos que no hayan superado alguna de estas evaluaciones deberán presentarse a una prueba de evaluación final ordinaria o extraordinaria. Dicha prueba estará formada de preguntas teóricas y/o prácticas divididas en varias partes que engloben toda la materia.

Alumnos sin derecho a evaluación continua

En el Reglamento de Régimen Interior del IES, se especifica que se pierde el derecho a la evaluación continua si se supera el **10% de faltas** de asistencia no justificadas al módulo.

La pérdida de evaluación continua supone, desde el momento de la misma:

La imposibilidad de presentarse a ninguna prueba parcial y/o de final de evaluación.

Ninguna de las calificaciones que pudiera haber obtenido el alumno hasta el momento será tomada en cuenta.

La obligatoriedad de presentarse a la prueba final (ordinaria y/o extraordinaria) La calificación final del alumno será la nota obtenida en la prueba de evaluación final.

RECUPERACIÓN

Este apartado detalla las recuperaciones aplicables al módulo.

Por evaluaciones

En principio no se contempla la realización pruebas específicas de recuperación más allá de las que marca la ley. Se deja abierta la posibilidad de realizarlas en función de las características del grupo, en caso de realizarse aplican los mismos criterios que en la evaluación normal.

En el caso de la convocatoria ordinaria se distinguen dos casos:

Alumnos con derecho a evaluación continua: se presentarán a una prueba teórico/práctica de la materia impartida y/o defenderán las prácticas y/o proyectos que procedan. La calificación, en este caso, será igual a la nota obtenida en dicha prueba. A criterio del profesor se les podrá eximir de las partes aprobadas, conservando la calificación obtenida previamente.

La calificación, en este caso, será la que resulte de aplicar los porcentajes del apartado correspondiente de esta programación. Alumnos sin derecho a evaluación continua: se presentaran a una exhaustiva prueba teórico/práctica de la materia impartida. La calificación, en este caso, será igual a la nota obtenida en dicha prueba. Si el alumno no supera el módulo en la convocatoria ordinaria de junio, podrá recuperar el mismo en la convocatoria extraordinaria de septiembre en la cual, el alumno será de evaluado a través de una prueba final objetiva (examen de los contenidos mínimos). Por tratarse de un módulo de primer curso es necesario realizar un informe individualizado en la evaluación ordinaria para aquellos alumnos que no la superen.

MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y COMPONENTES INFORMATICOS

OBJETIVOS

El módulo de Montaje y Mantenimiento de Sistemas y Componentes contribuye a alcanzar los objetivos generales establecidos para el **ciclo formativo**:

- a) Identificar y organizar los componentes físicos y lógicos que conforman un sistema microinformático y/o red de transmisión de datos clasificándolos de acuerdo a su función para acopiarlos según su finalidad.
- b) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes.
- c) Aplicar técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- d) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- e) Interpretar y aplicar las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas para transportar y almacenar elementos y equipos de los sistemas informáticos y redes.
- f) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.
- g) Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- h) Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.
- i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- j) Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.

CONTENIDOS Básicos

Los contenidos básicos definidos aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de montar y mantener sistemas y periféricos microinformáticos, su almacenaje, etiquetado y registro. La definición de esta función incluye aspectos como:

- La identificación de componentes, herramientas, soportes y periféricos.
- El montaje de sistemas y soportes.
- La instalación del software básico
- La comprobación y mantenimiento de sistemas y periféricos.
- El almacenaje y traslado de sistemas y componentes.

Los contenidos básicos fijados para el módulo de son:

- **Selección de componentes y herramientas:** Conceptos de intensidad, diferencia de potencial (tensión), resistencia; Ley de Ohm; corriente continua y alterna; magnitudes eléctricas; aparatos de medidas de magnitudes eléctricas. Relaciones entre las magnitudes básicas.

Elementos básicos: pilas y baterías, pulsadores, interruptores, fuentes de alimentación, resistencias, condensadores, diodos, transistores, led, entre otros.

Herramientas utilizadas en los procedimientos de montaje de componentes y periféricos informáticos.

Unidades funcionales de un sistema informático.

Componentes de los sistemas microinformáticos: tipos de carcasas, fuentes de alimentación, ventiladores y disipadores de calor.

La placa base. Tipos de placas base. Microprocesadores, zócalos y tipos. Tipos de microprocesadores y zócalos asociados. Memorias RAM, características y formatos. Asociación de memorias.

Buses y conectores de datos. Cableado y conectores de potencia. Zócalos y bahías de expansión. Tarjetas de expansión, características. Tipos de tarjetas de expansión: gráfica, de sonido, de red, entre otros. Tipos y elementos de fijación de los componentes a las carcasas.

Dispositivos de almacenamiento: discos duros, características y tipos;

Lectores/grabadores ópticos y magneto-ópticos, características y tipos. Mecánica de los discos duros.

Otros tipos de componentes.

Puertos: paralelo, serie, USB (Bus de Serie Universal), “Firewire” (IEEE 1394), entre otros.

Conectores inalámbricos: puerto infrarrojo (estándar IrDA), radiofrecuencia (estándares “Bluetooth” y “ZigBee”), entre otros.

Seguridad en el uso de herramientas y componentes eléctricos y electrónicos.

Seguridad eléctrica: medidas de prevención de riesgos eléctricos; daños producidos por descarga eléctrica.

•Ensamblaje de componentes hardware de un equipo microinformático:

Manuales del fabricante. Interpretación de la distribución de elementos de la placa base.

Procedimientos de instalación y fijación de componentes microinformático a la carcasa y a la Placa base. Periféricos de entrada y periféricos de salida.

Periféricos básicos: monitor, teclado, ratón e impresoras. Otros periféricos: altavoces, micrófono, escáner, dispositivos multimedia, entre otros.

Técnicas de montaje, sustitución y conexión de componentes y periféricos microinformáticos.

Las guías de montaje.

La Seguridad en las operaciones de montaje, sustitución y conexión de componentes y periféricos microinformáticos.

Instalación de sistemas operativos:

El software básico de un sistema informático. Funciones del sistema operativo. Elementos de los sistemas operativos.

Utilización del sistema operativo. Sistemas operativos actuales. Operaciones con el sistema de archivos, directorios y permisos.

Métodos de replicación física de particiones y discos duros en sistemas microinformáticos.

Funcionalidad y objetivos del proceso de replicación. Seguridad y prevención en el proceso de replicación. Particiones de discos: tipos de particiones y herramientas de gestión.

Herramientas de creación e implantación de imágenes y réplicas de sistemas: orígenes de información; procedimientos de implantación de imágenes y réplicas de sistemas; procedimientos de verificación de imágenes y réplicas de sistemas.

Funcionalidad de los sistemas:

Técnicas de verificación y testeo de sistemas microinformáticos. Software de testeo y verificación. Herramientas de verificación y diagnóstico de sistemas microinformáticos. Procedimientos de POST (Power-On Self Test).

Herramientas optimización de soportes de información. Conexión de dispositivos periféricos en el sistema microinformático.

Mantenimiento básico del equipo y periféricos:

Técnicas auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos: el mantenimiento preventivo y periódico.

•Mantenimiento de las unidades de almacenamiento y los soportes de información. Técnicas de limpieza de soportes y periféricos. Elementos consumibles. Medidas de conservación y reciclaje de elementos consumibles.

Procedimientos de sustitución de elementos consumibles. Seguridad en la manipulación y sustitución de elementos consumibles.

Almacenaje de equipos, periféricos y consumibles:

Técnicas de etiquetado, embalaje, almacenamiento y traslado de sistemas y componentes informáticos.

Procedimientos y herramientas de etiquetado. Embalaje de componentes y periféricos de un sistema microinformático.

Normas de almacenamiento, catalogación y conservación de componentes y periféricos de un sistema microinformático.

Precauciones a considerar en el traslado de sistemas microinformáticos. Tratamiento, reciclaje y eliminación de residuos informáticos.

EVALUACIÓN

Técnicas de evaluación a aplicar:

- De observación • Orales • Escritas • De ejecución

Los alumnos podrán realizar dos tipos de pruebas de evaluación: Pruebas **parciales** a lo largo del trimestre (opcionales)

Pruebas **finales**:

Final de evaluación, Ordinaria (Mayo) Extraordinaria (Junio)

Para determinar el grado de aprendizaje del alumnado se utilizarán dentro de las posibles las siguientes técnicas:

• **Las pruebas de evaluación parciales y finales.** Siempre serán individuales y se ajustarán a la estructura típica de exposición de un tema, pregunta-respuesta, planteamiento y resolución de problemas, etc. Estas pruebas evalúan principalmente:

1. El dominio de las competencias correspondientes a la materia. 2. El nivel de comprensión y conocimiento de los contenidos (conceptos y procedi-

mientos que hayan sido trabajados desde principio de curso). 3. El nivel de corrección en las prácticas entregadas por los alumnos. 4. El dominio del vocabulario tanto en la expresión oral como en la escrita. 5. La capacidad de abordar con

autonomía y de forma metódica las tareas de diseño de una solución particular a un problema práctico sencillo

Las pruebas prácticas (individuales y/o en grupo). Se centrarán en la resolución de supuestos propuestos que el alumnado deberá entregar dentro del plazo establecido. Estas pruebas evalúan principalmente:

La realización organizada de ejercicios prácticos. La finalización correcta de las prácticas programadas. La utilización de los materiales del taller: hardware, software y herramientas.

La progresión en nivel de planificación y capacidad de ejecución de los proyectos.

La exposición de trabajos de investigación, individual y/o en grupo, de algún contenido de interés propuesto por el profesor o acordado previamente con él.

La documentación de la resolución de diferentes supuestos

Observación de la actitud diaria del alumno en clase permite evaluar aspectos como:

1. El trabajo y la participación en las actividades individuales o colectivas programadas. Hay que tener presente que una actitud permanentemente pasiva puede calificarse como de abandono en una determinada materia, según las directrices de la

C.C.P. (Comisión de Coordinación Pedagógica). 2. El contenido intelectual y la capacidad de expresión en las intervenciones

persona-
 les en respuesta a las cuestiones planteadas (sobre contenidos, prácticas, etc.) por el profesor 3. La actitud de respeto y tolerancia entre los alumnos y hacia los profesores, medida tanto en los trabajos de grupo y en los debates e intervenciones así como en el día a día. 4. La realización de trabajos voluntarios 5. La participación positiva y educada en las actividades extraescolares 6. La asistencia a clase, la actitud e iniciativa, el interés y el esfuerzo personal.
 Cualquier alumno que no pueda ser evaluado con los procedimientos descritos, por **pérdida de evaluación continua y/o módulos pendientes**, tendrá derecho a ser evaluado a través de una prueba final objetiva (examen de los contenidos básicos) con la que pueda acreditar su grado de consecución de los objetivos del módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada una de los aspectos contemplados a la hora de evaluar el aprendizaje del alumno se superará si se califica con una **nota igual o mayor que 5**.

Las notas emitidas en las distintas evaluaciones van de 1 a 10, sin decimales.

Alumnos con derecho a evaluación continua

Para superar la **evaluación** trimestral el alumno deberá superar todas las pruebas parciales que se hubieran podido realizar. Caso de no superar alguna de las pruebas parciales realizadas, el alumno deberá presentarse a la prueba de la evaluación correspondiente

•La calificación de la evaluación se realizará aplicando los siguientes porcentajes: Pruebas de evaluación trimestral (parciales y/o finales): 60% Prácticas obligatorias: 30% Actitud, comportamiento en clase: 10%

En el caso de que en un trimestre no se requieran prácticas, la calificación de la evaluación se realizará aplicando los siguientes porcentajes:

Pruebas de evaluación trimestral (parciales y/o finales):90%

Actitud, comportamiento en clase: 10%

Dependiendo del criterio del profesor, la calificación de cualquier prueba parcial que se realice estará ponderada dependiendo del número de unidades que se incluyan en la prueba, así como de la importancia de las mismas

Para superar la evaluación el alumno deberá ser calificado con una nota igual o superior a 5 en los apartados de **pruebas de evaluación y de prácticas**, en ese caso a la calificación final **se le sumará la calificación correspondiente al apartado de actitud**. En caso contrario, es decir, si un alumno no aprueba uno de los apartados de **pruebas de evaluación y/o de prácticas**, **suspenderá la evaluación y su calificación será el resultado de aplicar el 50% de los porcentajes indicados para el cálculo de la calificación expresados anteriormente**.

Si alguna de las prácticas, dada su importancia y a criterio del profesor, es considerada como “pro- yecto integrador” (proyecto de fin de evaluación/curso), será obligatorio su realización. De no ser así, es decir, caso de no entregarse en el plazo y en la forma indicada, implicará un suspenso en el apartado de prácticas y por lo tanto el alumno no superará dicha evaluación/curso.

El alumno **superará el módulo** si aprueba cada una de las evaluaciones o en su defecto, la ordinaria o extraordinaria.

Si el alumno aprueba por evaluaciones, la nota final del módulo será la media aritmética de las notas obtenidas en las distintas evaluaciones.

Los alumnos que no hayan superado alguna de estas evaluaciones deberán presentarse a una prueba de evaluación final ordinaria o extraordinaria. Dicha prueba estará formada de preguntas teóricas y/o prácticas divididas en varias partes que engloben toda la materia.

Alumnos sin derecho a evaluación continua

En el RRI del IES Julio Verne, se especifica que se pierde el derecho a la evaluación continua si se supera el **10% de faltas** de asistencia no justificadas al módulo.

La pérdida de evaluación continua supone, desde el momento de la misma: La imposibilidad de presentarse a ninguna prueba parcial y/o de final de evaluación. Ninguna de las calificaciones que pudiera haber obtenido el alumno hasta el momento será tenida en cuenta.

La obligatoriedad de presentarse a la prueba final (ordinaria y/o extraordinaria) La calificación final del alumno será la nota obtenida en la prueba de evaluación final.

RECUPERACIÓN

Este apartado detalla las recuperaciones aplicables al módulo.

Por evaluaciones

En principio no se contempla la realización pruebas específicas de recuperación más allá de las que marca la ley. Se deja abierta la posibilidad de realizarlas en función de las características del grupo, en caso de realizarse aplican los mismos criterios que en la evaluación normal.

En el caso de la convocatoria ordinaria se distinguen dos casos:

Alumnos con derecho a evaluación continua: se presentaran a una prueba teórico/práctica de la materia impartida y/o defenderán las prácticas y/o proyectos que procedan. La calificación, en este caso, será igual a la nota obtenida en dicha prueba. A criterio del profesor se les podrá eximir de las partes aprobadas, conservando la calificación obtenida previamente. La calificación, en este caso, será la que resulte de aplicar los porcentajes indicados en esta programación.

Alumnos sin derecho a evaluación continua: se presentaran a una exhaustiva prueba teórico/práctica de la materia impartida.

La calificación, en este caso, será igual a la nota obtenida en dicha prueba.

Si el alumno no supera el módulo en la convocatoria ordinaria de junio, podrá recuperar el mismo en la convocatoria extraordinaria de septiembre en la cual, el alumno será de evaluado a través de una prueba final objetiva (examen de los contenidos mínimos).

Por tratarse de un módulo de primer curso es necesario realizar un informe individualizado en la evaluación ordinaria para aquellos alumnos que no la superen.

OPERACIONES AUXILIARES CONFIGURACIÓN Y EXPLOTACIÓN

OBJETIVOS

El módulo de Operaciones auxiliares Configuración y Explotación contribuye a alcanzar los objetivos generales establecidos para el **ciclo formativo**:

- a) Instalar aplicaciones informáticas, integrándolas en el sistema operativo y red de la oficina, para su uso en red en el tratamiento e impresión de datos, textos y presentaciones y su posterior archivado.
- b) Utilizar las aplicaciones informáticas para tratamiento de de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, utilizando un sistema de grabación seguro.
- c) Desarrollar actividades de registro y encuadernación de documentos.
- d) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes e interpretando y aplicando las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas.
- e) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales, aplicando técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- f) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.
- g) Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- h) Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.
- i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- j) Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones ofimáticas de procesadores de texto.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

CONTENIDOS Básicos

Los contenidos básicos definidos aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de montar y mantener sistemas y periféricos microinformáticos, su almacenaje, etiquetado y registro. La definición de esta función incluye aspectos como:

Los contenidos básicos fijados para el módulo de son:

- **Configuración de equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario:**

- Sistemas operativos actuales: requisitos técnicos del sistema operativo. - Características y funciones fundamentales de un sistema operativo. - La interfaz gráfica de usuario, el escritorio. - Realización de tareas básicas sobre sistemas operativos: los recursos del sistema. - Estructura del árbol de directorios.

- Gestión del sistema de archivos. - Sistemas de archivos, directorio, atributos y permisos. - Operación con archivos: nombre y extensión, comodines, atributos, tipos. - Operaciones más comunes con directorios. - Gestión de archivos y carpetas: funciones básicas de exploración y búsqueda. - Arranque y parada del sistema. Sesiones. - Configuración de las preferencias de escritorio. - Administración: gestión de perfiles de usuarios. Contraseñas.

- Compartición de recursos. - Utilización de periféricos. Configuración de periféricos.

- **Configuración de equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de RED**

- Gestión de usuarios y grupos: cuentas y grupos. - Tipos de perfiles de usuario. - Usuarios y grupos predeterminados y especiales del sistema. - Gestión de los recursos compartidos en red: permisos y derechos. - Compartir archivos y directorios a través de la red. - Configuración de permisos de recurso compartido. - Configuración de impresoras compartidas en red. - Acceso a recursos compartidos. - Dispositivos con conexión inalámbrica a la red y al equipo.

- **Utilización de aplicaciones de un paquete ofimático:**

- Funcionalidades y uso de un procesador de textos. - Aplicación de formato a documentos. - Formatos de letras: negrita, cursiva y subrayado. - Tamaños y tipo de fuentes.

- Numeración, viñetas, tabulaciones y alineación de párrafos, entre otros. - Insertar objetos gráficos en los documentos. - Configuración de página. - El corrector ortográfico.

- Funcionalidades y uso de otras aplicaciones ofimáticas (hoja de cálculo, base de datos y presentaciones, entre otros).

- Software libre. Manejo de aplicaciones ofimáticas de software libre. - Manejo de aplicaciones en la “nube”. - Herramientas de intercambio de información.

- **Utilización de aplicaciones de Internet:**

- Características y usos de Internet.

- Navegación por la Web: descripción, configuración y funcionamiento del navegador.

- Buscadores: características y usos. - Correo electrónico: funcionalidades y tipos. - Mensajería instantánea: tipos y características. - Videoconferencia: características. - Foros: tipos y características. - Almacenamiento en la “nube”. -

- Herramientas y usos de servicios de Internet: servicios p2p

EVALUACIÓN

Técnicas de evaluación a aplicar:

- De observación • Orales • Escritas • De ejecución

Los alumnos podrán realizar dos tipos de pruebas de evaluación: Pruebas **parciales** a lo largo del trimestre (opcionales)

Pruebas **finales**:

Final de evaluación ,Ordinaria (Junio) Extraordinaria (Septiembre)

Para determinar el grado de aprendizaje del alumnado se utilizarán dentro de las posibles las siguientes técnicas:

- **Las pruebas de evaluación parciales y finales.** Siempre serán individuales y se ajustarán a la estructura típica de exposición de un tema, pregunta-respuesta, planteamiento y resolución de problemas, etc. Estas pruebas evalúan principalmente:

1. El dominio de las competencias correspondientes a la materia. 2. El nivel de comprensión y conocimiento de los contenidos (conceptos y procedimientos que hayan sido trabajados desde principio de curso). 3. El nivel de corrección en las prácticas entregadas por los alumnos. 4. El dominio del vocabulario tanto en la expresión oral como en la escrita. 5. La capacidad de abordar con autonomía y de forma metódica las tareas de diseño de una solución particular a un problema práctico sencillo

Las pruebas prácticas (individuales y/o en grupo). Se centrarán en la resolución de supuestos propuestos que el alumnado deberá entregar dentro del plazo establecido. Estas pruebas evalúan principalmente:

1. La realización organizada de ejercicios prácticos. 2. La finalización correcta de las prácticas programadas. 3. La utilización de los materiales del taller: hardware, software y herramientas. 4. La progresión en nivel de planificación y capacidad de ejecución de los proyectos.

5. La exposición de trabajos de investigación, individual y/o en grupo, de algún contenido de interés propuesto por el profesor o acordado previamente con él.

6. La documentación de la resolución de diferentes supuestos **Observación de la actitud diaria del alumno en clase** permite evaluar aspectos como:

El trabajo y la participación en las actividades individuales o colectivas programadas. Hay que tener presente que una actitud permanentemente pasiva puede calificarse como de abandono en una determinada materia, según las directrices de la C.C.P. (Comisión de Coordinación Pedagógica).

El contenido intelectual y la capacidad de expresión en las intervenciones personales en respuesta a las cuestiones planteadas (sobre contenidos, prácticas, etc.) por el profesor

La actitud de respeto y tolerancia entre los alumnos y hacia los profesores, medida tanto en los trabajos de grupo y en los debates e intervenciones así como en el día a día.

La realización de trabajos voluntarios La participación positiva y educada en las actividades extraescolares La asistencia a clase, la actitud e iniciativa, el interés y el esfuerzo personal.

Cualquier alumno que no pueda ser evaluado con los procedimientos descritos, por **pérdida de evaluación continua y/o módulos pendientes**, tendrá derecho a ser evaluado a través de una prueba final objetiva (examen de los contenidos básicos) con la que pueda acreditar su grado de consecución de los objetivos del módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada una de los aspectos contemplados a la hora de evaluar el aprendizaje del alumno se superará si se califica con una **nota igual o mayor que 5**.

Las notas emitidas en las distintas evaluaciones van de 1 a 10, sin decimales.

Alumnos con derecho a evaluación continua

Para superar la **evaluación** trimestral el alumno deberá superar todas las pruebas parciales que se hubieran podido realizar.

Caso de no superar alguna de las pruebas parciales realizadas, el alumno deberá presentarse a la prueba de la evaluación correspondiente

La calificación de la evaluación se realizará aplicando los siguientes porcentajes: Pruebas de evaluación trimestral (parciales y/o finales): 60% Prácticas obligatorias: 30% Actitud, comportamiento en clase: 10%

En el caso de que en un trimestre no se requieran prácticas, la calificación de la evaluación se realizará aplicando los siguientes porcentajes:

Pruebas de evaluación trimestral (parciales y/o finales): 90%

Actitud, comportamiento en clase: 10%

Dependiendo del criterio del profesor, la calificación de cualquier prueba parcial que se realice estará ponderada dependiendo del número de unidades que se incluyan en la prueba, así como de la importancia de las mismas

Para superar la evaluación el alumno deberá ser calificado con una nota igual o superior a 5 en los apartados de **pruebas de evaluación y de prácticas**, en ese caso a la calificación final **se le sumará la calificación correspondiente al apartado de actitud**. En caso contrario, es decir, si un alumno no aprueba uno de los apartados de **pruebas de evaluación y/o de prácticas**, **suspenderá la evaluación y su calificación será el resultado de aplicar el 50% de los porcentajes indicados para el cálculo de la calificación expresados anteriormente**.

Si alguna de las prácticas, dada su importancia y a criterio del profesor, es considerada como “proyecto integrador” (proyecto de fin de evaluación/curso), será obligatorio su realización. De no ser así, es decir, caso de no entregarse en el plazo y en la forma indicada, implicará un suspenso en el apartado de prácticas y por lo tanto el alumno no superará dicha evaluación/curso. El alumno **superará el módulo** si aprueba cada una de las evaluaciones (1a,2a,3a) o en su defecto, la ordinaria o extraordinaria.

Si el alumno aprueba por evaluaciones (1a,2a,3a) la nota final del módulo será la media aritmética de las notas obtenidas en las distintas evaluaciones.

Los alumnos que no hayan superado alguna de estas evaluaciones deberán presentarse a una prueba de evaluación final ordinaria o extraordinaria. Dicha prueba estará formada de preguntas teóricas y/o prácticas divididas en varias partes que engloben toda la materia.

Alumnos sin derecho a evaluación continua

En el Reglamento de Régimen Interior del IES Julio Verne, se especifica que se pierde el derecho a la evaluación continua si se supera el **10% de faltas** de asistencia no justificadas al módulo.

La pérdida de evaluación continua supone, desde el momento de la misma: La imposibilidad de presentarse a ninguna prueba parcial y/o de final de evaluación.

Ninguna de las calificaciones que pudiera haber obtenido el alumno hasta el momento será tomada en cuenta.

La obligatoriedad de presentarse a la prueba final (ordinaria y/o extraordinaria) La calificación final del alumno será la nota obtenida en la prueba de evaluación final.

RECUPERACIÓN

Por evaluaciones

En principio no se contempla la realización pruebas específicas de recuperación más allá de las que marca la ley. Se deja abierta la posibilidad de realizarlas en función de las características del grupo, en caso de realizarse aplican los mismos

criterios que en la evaluación normal.

En el caso de la convocatoria ordinaria se distinguen dos casos:

Alumnos con derecho a evaluación continua: se presentaran a una prueba teórico/práctica de la materia impartida y/o defenderán las prácticas y/o proyectos que procedan. La calificación, en este caso, será igual a la nota obtenida en dicha prueba. A criterio del profesor se les podrá eximir de las partes aprobadas, conservando la calificación obtenida previamente. La calificación, en este caso, será la que resulte de aplicar los porcentajes del apartado **9.1** de esta programación.

Alumnos sin derecho a evaluación continua: se presentaran a una exhaustiva prueba teórico/práctica de la materia impartida. La calificación, en este caso, será igual a la nota obtenida en dicha prueba.

Si el alumno no supera el módulo en la convocatoria ordinaria de junio, podrá recuperar el mismo en la convocatoria extraordinaria de septiembre en la cual, el alumno será de evaluado a través de una prueba final objetiva (examen de los contenidos mínimos).

Por tratarse de un módulo de primer curso es necesario realizar un informe individualizado en la evaluación ordinaria para aquellos alumnos que no la superen.



ENSEÑANZA COFINANCIADA
POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO



WEB: www.iesjulioverne.org

e-mail: informacion@iesjulioverne.org

Blog: <http://iesjverne.blogspot.com.es>

Twitter: @IESJverne

Teléfono: 91.680.76.65

FAX: 91.481.00.10

La información completa la puede descargar en:
www.iesjulioverne.org, menú izquierda: Información a familias,
artículo Información a las familias 16-17

ENSEÑANZA COFINANCIADA
POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"